AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	1265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido se realizó: • Revisión del procedimiento para el ingreso de desvinculados sin entrega fisca-IR-P-15 • Revisión del procedimiento para las acciones de servicio social-IR-P-18 • Revisión del manual de la estrategia de acompañamiento post-SR-M-02
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido se realizó: • Aplicación de 3 instrumentos de visita domiciliaria post y 3 instrumentos encuesta de productividad a igual número de personas culminadas. • Aplicación de 1 instrumento censo de hábitat a una PPR • Aplicación de 1 instrumento encuesta de empleabilidad a una PPR
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de las PPR, PPRE, PPAD objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y WhatsApp para programar la atención de 19 personas activas y 1 inactiva para un total de 20 personas asignadas. De las cuales 15 corresponden a ruta regular logrando una atención del 95%, 3 participantes del proceso de justicia y paz con atención del 66% de la población y 1 persona en proceso de atención diferencial para una atención del 100%. • En el periodo comprendido con las poblaciones de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial se realizaron atenciones telefónicas y presenciales en la sede del GT, lugares de trabajo y de residencia. • Con los 13 planes de trabajo de ruta regular que se encuentran en ejecución se abordaron las actividades programadas para el mes de septiembre. • Con los 3 planes de trabajo del proceso de reintegración especial que se encuentran en ejecución se abordaron las actividades programadas para el mes de septiembre. • Con 1 plan de acción del proceso de atención diferencial que se encuentran en ejecución se abordó las actividades programadas para el mes de septiembre. • La PPR 0189-21 realizó traslado irregular al departamento del Chocó antes de la fecha concertada para su atención, se solicitó el traslado, sin embargo, al ubicarse en una zona de difícil acceso y donde la comunicación es deficiente, no se logró establecer contacto con el participante para concluir con el procedimiento de traslado. • Durante el periodo no se logró la atención con la PPRE 05-0058, el participante no cuenta con celular y no fue posible ubicarlo. Se desconoce situación actual. • Durante el periodo se buscó establecer comunicación con la PPAD S0073-2023 con estado inactivo para lograr su reactivación, sin embargo, no se logró contacto con el participante. Se desconoce situación actual.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	• Se continuó la caracterización de los planes de trabajo # 122521 de la PPR 0735-16 y PDT # 122218 de la PPR 0819-17 • Se pasó a ejecución el PDT # 121764 de PPR 0592-11-A. • Los PDT # 118398 de la PPR 0770-15, PDT # 118600 de la PPR 0159-14, PDT # 118524 de la PPR 0672-17, PDT # 118392 de la PPR 0460-18, PDT # 118445 de la PPR 0108-20, se evaluaron por finalización del ciclo del plan de trabajo.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para acompañar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de las personas objeto de atención asignadas durante el periodo: • Se realizaron llamadas telefónicas y dejaron mensajes de whatsApp a las 19 personas objeto de atención asignadas para concertar fechas y horarios de atención durante el periodo. • Se realizó registro de cumplido de acuerdos priorizados para septiembre correspondientes a los planes de trabajo de la población de reintegración y reintegración especial y plan de acción que se encuentran en ejecución. En los encuentros se desarrollaron las actividades planteadas en los acuerdos. • Se adelantó priorización de metas en los planes de trabajo de la población de reintegración que se encuentran en elaboración y que deben ponerse en ejecución en los próximos meses. • Se realizó solicitud de traslado por cambio de GT de las PPAD S0158-2023 con PDA # 122206 y PPAD S0161-2023 con PDA # 122207; los planes de trabajo pertenecen a la fase de vinculación y adaptación. Se logró el traslado y atención por parte del GT de destino.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• Durante el mes de septiembre, se acompañó a las PPR 0460-18 y PPR 0387-18 en las clases del diplomado "Herramientas gerenciales para las organizaciones". • El 8 se septiembre por invitación de la Unidad para las Víctimas-Popayán se participó en la jornada de socialización de oferta y atención individual realizada en el CRAV.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• Se compartió a las PPR, PPRE y PPAD información sobre la oferta complementaria del SENA.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	• Se informó sobre la oferta de empleo publicada por la APE SENA para el mes de septiembre, la población no cumple con los perfiles requeridos para postularse a las vacantes vigentes. • Se cargó en la carpeta compartida los BIE # 38057 de la PPR 0443-16 y BIE # 38099 de la PPR 0186-17 formulados en el mes de septiembre por los profesionales reintegradores II, con la radicación de los proyectos se avanzó en el cumplimiento de la meta.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• Con el apoyo del profesional jurídico del GT Cauca se realizó consulta de la PPAD S0277-2021 en las páginas de la rama judicial; el participante no tiene defensor público asignado y manifestó que quería conocer si en este momento tenía algún proceso en su contra.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187 — CONTRATO No. 1265-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	• Se participó en el comité de gestión interna donde se analizaron 5 casos, 3 relacionados con el beneficio psicosocial, 1 correspondiente al beneficio de formación para el trabajo y 1 correspondiente al beneficio de gestión en educación; los 5 casos fueron aprobados por el comité. • Se compartió a los profesionales reintegradores II las bases con información de los desembolsos realizados en septiembre correspondientes a las actividades del mes de julio de 2023 . • Se finalizó el proceso de culminación de las PPR coda 0009-17, coda 0332-16, coda 0546-15, coda 0548-15, coda 0652-15, coda 0714-15 y coda 1063-13; en SIRR se realizó el cambió del estado. Se cumplió la meta correspondiente al III trimestre.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	• El 1 de septiembre se realizó reunión con el Pastor de la Primera Iglesia Bautista y las PPR que se vincularán al servicio social; se socializó en qué consistirá el trabajo a realizar y el Pastor informó las normas y reglas que deben cumplir las personas interesadas en participar de las acciones. • Los días 2, 5 y 7 de septiembre, se realizó acompañamiento a las PPR que iniciaron el servicio social en la Primera Iglesia Bautista.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Se verificó que las personas en proceso de reintegración que se encuentran vinculadas al programa Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes recibieran el apoyo económico correspondiente a las actividades del mes de julio. • Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto de apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieran el desembolso correspondiente a las actividades del mes de julio. • Se apoyó en el comité de gestión interna la presentación de 5 casos para gestión interna, 2 de población de reintegración y 3 del proceso de justicia y paz. • Se realizó el cierre de 2 servicios no conformes, la acción se adelantó porque los participantes recibieron el apoyo económico que en meses pasados fueron aprobados en comités de gestión interna realizados en la actual vigencia.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Se informó a la población que se encuentra estudiando en el modelo Maestro Itinerante las fechas y horarios de las clausuras en los diferentes municipios. • Se recordó a la población matriculada en el modelo Tejiendo Saberes en Popayán los horarios y lugar de clases.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• Se adelantó la elaboración de un plan de trabajo de 2 mujeres de la ruta de reintegración, con enfoque diferencial de género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023. •Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores. •Se hizo entrega del reporte de novedades correspondiente al mes de agosto de la población de justicia y paz asignada al GT Cauca.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• En SIRR se registró el seguimiento de acuerdos de los planes de acción que se encuentran en ejecución. • En SIRR en el módulo de culminación del proceso de reintegración, se realizó la terminación por culminación de las PPR coda 0009-17, coda 0332-16, coda 0546-15, coda 0548-15, coda 0652-15, coda 0714-15 y coda 1063-13. • En SIRR se revisó y aprobó el informe de avance trimestral de la PPR-E 12-00206.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se entregó a la asistente de digitación 7 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración en el mes de septiembre. • Se entregó a la asistente de digitación 2 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración especial en el mes de septiembre. • Se entregó a la asistente de digitación 2 planilla psicosocial de atención telefónica realizada con personas en proceso de reintegración en el mes de septiembre. • Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de septiembre de 2023. • Se solicitó desplazamientos para octubre con la finalidad de realizar atención de la población en municipios de residencia. • Se realizó la legalización de 1 desplazamiento realizados en septiembre (RP 904223) con el objetivo de realizar los encuentros psicosociales con la población en municipios de residencia.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	• El 1 de septiembre se participó en la reunión general del GT Cauca que tuvo como finalidad socializar el nuevo modelo de atención para el proceso de reincorporación. • El 7 de septiembre se participó en la reunión virtual información sobre reparación integral población desvinculada, encuentro dirigido por la Unidad para las Víctimas. • El 8 de septiembre se participó en el segundo comité regional del modelo Tejiendo Saberes. • El 11 de septiembre se participó en la reunión virtual Socialización Auditoria ARN Cauca 2 parte, orientada por el grupo de control interno de gestión. • El 11 de septiembre en la jornada de la tarde se participó en la reunión virtual Mesa Acompañamiento a Comparecientes de fuerza pública. • El 12 de septiembre en la sede del GT, se participó en la Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA, orientada por el ICBF. • El 13 de septiembre se participó en la reunión virtual Fortalecimiento Técnico y Operativo FpT - Procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. • El 18 de septiembre se participó en la reunión virtual Mesa Acompañamiento a Comparecientes de fuerza pública. • El 25 de septiembre se participó en la reunión virtual Mesa Acompañamiento a Comparecientes de fuerza pública. • Se apoyó con la revisión de 3 informes de actividades correspondientes al mes de septiembre de igual número de profesionales reintegradores II. • Se apoyó con la revisión del informe de actividades correspondientes al mes de septiembre de la profesional en salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de octubre. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Sonia Margoth Manquillo Campo
Firmado digitalmente por Sonia Margoth Manquillo Campo

SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co